

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, DEL CONTRATO BASADO CBAMSL 196/2025 DERIVADO DEL ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD AM 2206/2022 (Nº SIGLO 777/2022). CCA: +6.6PWPJK5, (CONTR 2022 0000954216)

Dña. M.^a de la Nieves Romero Rodríguez, Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 16 de diciembre de 2022 se aprueba el expediente administrativo de contratación AM Nº 2206/2022 (Nº SIGLO 777/2022) (CONTR 2022 0000954216), "ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD", con un valor máximo estimado total de SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y CINCO EUROS (78.808.158,35 euros, IVA excluido), que incluye la suma del conjunto de contratos previstos, IVA excluido, más el importe de las posibles modificaciones y de las eventuales prórrogas, IVA excluido, de conformidad con lo previsto en el artículo 101.13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses prorrogable hasta otros veinticuatro meses a partir de su formalización, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la LCSP.

SEGUNDO. - Tramitado el oportuno expediente, con fecha 24 de junio de 2025 se dicta resolución de adjudicación del acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, Expediente Nº 2206/2022 (Nº SIGLO 777/2022), a las empresas y por el precio unitario de adjudicación que se detalla en las mismas.

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		24/09/2025	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	BndJA9CYS9UXYFNRKDUY8LPNVBLQCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FUNDAMENTOS JURIDICOS

PRIMERO. El artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación.

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en el art 219.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: "La duración de los contratos basados en un acuerdo marco será independiente de la duración del acuerdo marco, y se regirá por lo previsto en el artículo 29 de la presente Ley, relativo al plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación, así como por los pliegos reguladores del acuerdo marco. Solo podrán adjudicarse contratos basados en un acuerdo marco durante la vigencia del acuerdo marco. La fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito será: ... b) En el caso de contratos basados cuya adjudicación no requiera la celebración de licitación, la fecha relevante será la de adjudicación del contrato basado".

TERCERO.- Por otro lado, según dispone el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada de las fases de autorización y compromiso de un expediente de gasto.
Atendiendo a los hechos y fundamentos jurídicos expuestos y en el ejercicio de las competencias que se tienen delegadas, esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato basado CBAMSL 196/2025 derivado del Acuerdo Marco N° 2206/2022 (N° SIGLO 777/2022), para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, Expediente 2206/2022 (N° SIGLO 777/2022), a las siguientes empresas con un plazo de ejecución de 12 meses, en los siguientes términos:

EMPRESA:

ACCORD HEALTHCARE, S.L.U. CIF: B65112930

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
32	F15454	TIOTEPA 100MG/INYECTABLE IV- Forma farmacéutica: INYECTABLE IV	277,919200 €	4%	665855/ 100033913862

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

AUOVITAS SPAIN, S.A.U CIF: A85104875

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
21	F89902	ERTAPENEM 1G/INYECTABLE IV- Forma farmacéutica: INYECTABLE IV	21,216000 €	4%	721254/100146987510
22	E65480	MEROPENEM 1G/INYECTABLE IV- Forma farmacéutica: INYECTABLE IV	2,028000 €	4%	606316/100101222155
24	D51944	PACLITAXEL 300MG/INYECTABLE IV- Capacidad: 50; Forma farmacéutica: INYECTABLE IV;	17,992000 €	4%	663744/100094150211

BAXTER, S.L. CIF: B46012696

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
28	E64767	PROPOFOL 1G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 100 ML- Capacidad: 100; Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION	2,033408 €	4%	726480/100158995705
29	F94261	PROPOFOL 200MG/INYECTABLE IV 20 ML- Forma farmacéutica: INYECTABLE IV; Capacidad: 20	0,400192 €	4%	726477/100158995806
31	F11350	PROPOFOL 2G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 50 ML Capacidad: 50; Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION	1,827904 €	4%	726481/100158085714

BIOPHARMED IBÉRICA, S.L. CIF: B19582097

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
20	D51742	DAPTOMICINA 500MG/INYECTABLE IV- Forma farmacéutica: INYECTABLE IV	13,301600 €	4%	717026/100157086127

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

CIPLA EUROPE NV (SUCURSAL ESPAÑA) CIF: W0172868B

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
1	F21778	ABIRATERONA 500MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	1,184387 €	4%	758152/100160103718
11	E82384	POSACONAZOL 100MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	1,967441 €	4%	729178/100144787194

EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN, S.L. CIF: B01723550

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
17	G10532	CABAZITAXEL 60MG/INYECTABLE IV 6 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV;Capacidad:6	169,998400 €	4%	730217/100146346041
26	G11341	PEMETREXED 500MG/INYECTABLE IV 20 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV;Capacidad:20	18,990400 €	4%	730355/100146218452

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. CIF A08130502

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
27	D51571	PIPERACILINA SODICA 4G / TAZOBACTAM SODICO 500MG, POR INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV"	1,788800 €	4%	664439/100098013534
30	F11967	"PROPOFOL 2G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 100 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:100"	7,410000 €	4%	607348/100140196929

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

JANSSEN-CILAG, S.A.

CIF A28925899

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
7	E06373	MIGLUSTAT 100MG, CAPSULAS- Forma farmacéutica:CAPSULAS	19,420118 €	4%	756304/100033718397

OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A. CIF: A61743381

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
13	F20163	TOLVAPTAN 15MG / TOLVAPTAN 45MG, COMPRIMIDOS Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	5,772000 €	4%	707005/100114103964
14	F20165	TOLVAPTAN 30MG / TOLVAPTAN 60MG, COMPRIMIDOS Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	8,216000 €	4%	707006/100114104075
15	F20160	TOLVAPTAN 30MG / TOLVAPTAN 90MG, COMPRIMIDOS Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	6,229600 €	4%	707007/100114103863

REDDY PHARMA IBERIA, S.A. CIF: A84702844

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
8	F90071	SUNITINIB 12,50MG, CAPSULAS- Forma Farmacéutica:CAPSULAS;	0,707200 €	4%	731084/100150065714
9	F90073	SUNITINIB 25MG, CAPSULAS- Forma farmacéutica:CAPSULAS	1,289600 €	4%	731085/100150047136
10	F90075	SUNITINIB 50MG, CAPSULAS- Forma farmacéutica:CAPSULAS;	2,173600 €	4%	731086/100150065815
12	F90089	SORAFENIB 200MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	1,196000 €	4%	732276/100152725782
16	D51926	AZACITIDINA 100MG/INYECTABLE-Forma farmacéutica:INYECTABLE	17,160000 €	4%	728399/100140157834
19	D51741	DAPTOMICINA 350MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	9,412000 €	4%	719232/100132643239

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

SUN PHARMA LABORATORIOS, S.L.U. CIF: B63424444

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (con IVA)	% IVA	Referencia/ CIP
2	D52133	LENALIDOMIDA 10MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS;	0,426400 €	4%	731694/100158 796391
3	D52134	LENALIDOMIDA 15MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	0,551200 €	4%	731700/100158 796492
4	F01563	LENALIDOMIDA 20MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	0,603200 €	4%	731704/100158 796593
5	D52135	LENALIDOMIDA 25MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	0,613600 €	4%	731709/100158 796694
6	D52137	LENALIDOMIDA 5MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	0,291200 €	4%	731689/100158 796290

SEGUNDO. - El Contrato Basado en el Acuerdo Marco con las distintas empresas, contiene los siguientes datos:

EMPRESA	CIF	Importe de adjudicación (IVA incluido)	valor máximo estimado (IVA excluido)	Partida Presupuestaria
ACCORD HEALTHCARE, S.L.U	B65112930	324.491,06 €	312.010,63 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
AUROVITAS SPAIN, S.A.U	A85104875	509.555,04 €	489.956,77 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
BAXTER, S.L.	B46012696	188.423,83 €	181.176,76 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
BIOPHARMED IBÉRICA, S.L	B19582097	51.187,88 €	49.219,12 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
CIPLA EUROPE NV (SUCURSAL ESPAÑA)	W0172868B	340.697,49 €	327.593,74 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN, S.L.	B01723550	188.036,10 €	180.803,94 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	A08130502	437.560,29 €	420.731,05 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
JANSSEN-CILAG, S.A	A28925899	208.586,57 €	200.564,01 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.	A61743381	232.394,15 €	223.455,91 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
REDDY PHARMA IBERIA, S.A	A84702844	379.517,37 €	364.920,55 €	1531068299 G/41C/22106/41 01
SUN PHARMA LABORATORIOS, S.L.U	B63424444	81.393,11 €	78.262,61 €	1531068299 G/41C/22106/41 01

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla



TERCERO. -Notifíquese la presente Resolución a los adjudicatarios, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato basado y derivadas las obligaciones de las partes.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		24/09/2025	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	BndJA9CYS9UXYFNRKDUY8LPNVBLQCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	